



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

1º de febrero de 2022

VISTO:

Que mediante Decreto Municipal 71/2022 se dispone autorizar a la Contaduría Municipal a la formalización de depósito en plazo fijo de fondos existentes en la Cuenta Fondo Educativo Nro. 50.686/4, de la cual esta Municipalidad de Monte es titular en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Monte,

Que esta operatoria de inversión se realiza con la intención que estos fondos inmovilizados no sufran depreciación,

Que por el mismo decreto se determinaba que los intereses obtenidos por esta transacción fueran acreditados a la Cuenta Especial 63/5 "Fondo Municipal para la Vivienda",

CONSIDERANDO:

La intención de redireccionar este destino por cuanto se entiende que en la actual situación por la cual se encuentra atravesando la economía del País resulta necesario incrementar los fondos existentes en la Cuenta Fondo de Resguardo Salarial y Asignaciones N° 50.687/4 del mismo Banco, a fin de asegurar los fondos para cumplir con las obligaciones de pago salarial y además teniendo en cuenta que a partir del 1º del corriente mes se halla dispuesto el incremento salarial al personal municipal,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE
LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dispónese redireccionar el monto de los intereses que se obtengan del plazo fijo que fuera constituido según Decreto 71/2022, por la suma de Pesos VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000,00) provenientes de la Cuenta de Fondo Educativo 50.586/4 determinando que sean acreditados a la Cuenta Fondo de Resguardo Salarial y Asignaciones N° 50.687/4 del Banco de la Provincia de Buenos Aires de titularidad de esta Municipalidad de Monte, atento los fundamentos expuestos.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 269



Dr. José Matías Balsanello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte